

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCD0211) SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN (RD 628/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Implementar y administrar sistemas de gestión de información en una organización, según un diseño especificado, ubicados en plataformas y soportes informáticos heterogéneos que garanticen su registro, clasificación, distribución y trazabilidad.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IFC304_3 SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	UC0966_3	Consultar y extraer información de distintas plataformas de almacenamiento de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestor de contenidos. • Gestor de portales web. • Administrador de sistemas de contenidos. • Integrador de sistemas de información.
		UC0967_3	Crear y gestionar repositorios de contenidos	
		UC0968_3	Administrar el sistema de gestión de información	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
210	MF0966_3: Consulta y manipulación de información contenida en gestores de datos	210	UF2213: Modelos de datos y visión conceptual de una base de datos	60
			UF2214: Implementación y uso de una BD	80
			UF2215: Herramientas de los sistemas gestores de bases de datos. Pasarelas y medios de conexión	70
240	MF0967_3: Creación y gestión de repositorios de contenidos	200	UF2216: Repositorios de contenidos	70
			UF2217: Lenguaje XML	80
			UF2218: Desarrollo de un CMS	50
90	MF0968_3: Administración de sistemas de gestión de información	100	UF1643: Gestión y control de los Sistemas de información	70
			UF1644: Canales de distribución y publicación utilizados en los sistemas gestores de información	30
	MP0459: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80		
540	Duración horas totales certificado de profesionalidad	590	Duración horas módulos formativos	510

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	* Experiencia profesional requerida
MF0966_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0967_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0968_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

* En los últimos tres años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de informática	45	75

Certificado de profesionalidad que deroga